

Honorable

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

Magistrada Ponente, Dra. Vivian Victoria Saltarín Jiménez

E. S. D.

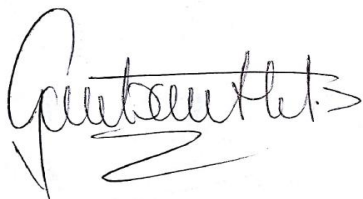
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 08001-31-53-015-2019-00290-04
DEMANDANTES: TRÁFICO Y LOGÍSTICA S.A. Y OTROS.
DEMANDADOS: BRAVO TRANS S.A.S.

ASUNTO: MEMORIAL INFORMA RENUNCIA PODER.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, manifiesto respetuosamente a su despacho la renuncia al poder otorgado por parte de **BRAVO TRANS S.A.S.**, con el cual se reconoció personería jurídica al suscrito dentro del trámite de la referencia.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 76 Código General del Proceso, respetuosamente informo a su despacho que entre los referidos y el suscrito se encuentra efectuado el pago total de los honorarios pactados, encontrándose hoy a paz y salvo frente a tales emolumentos, y que la renuncia se comunicó oportunamente a los poderdantes, como se hace constar en el documento anexo.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

COMUNICACIÓN RENUNCIA PODER//PROCESO EJECUTIVO//08001-31-53-015-2019-00290-04//TRÁFICO Y LOGÍSTICA S.A. Y OTROS vs BRAVO TRANS S.A.S.//TPCT

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 14/05/2024 16:30

Para: notificaciones@bravopetroleum.com <notificaciones@bravopetroleum.com>

CC: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Cco: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (83 KB)

COMUNICACIÓN RENUNCIA PODER - RAD. 2019-00290.pdf;

Señores

BRAVO TRANS S.A.S.

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
RADICADO:	08001-31-53-015-2019-00290-04
DEMANDANTES:	TRÁFICO Y LOGÍSTICA S.A. Y OTROS.
DEMANDADOS:	BRAVO TRANS S.A.S.

ASUNTO: COMUNICACIÓN RENUNCIA PODER.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, a través de la presente les comunico mi renuncia al poder especial por ustedes conferido dentro del proceso arriba identificado.

Lo anterior, de conformidad con el acuerdo voluntario de las partes de dar por finalizado el contrato de prestación de servicios profesionales que dio inicio a la representación judicial de **BRAVO TRANS S.A.S.**, por parte del suscrito.

Se deja constancia que **BRAVO TRANS S.A.S.**, se encuentra a paz y salvo respecto del pago de honorarios a la firma G. Herrera & Asociados Abogados S.A., en relación con el proceso identificado en este oficio.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Señores

BRAVO TRANS S.A.S.

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 08001-31-53-015-2019-00290-04
DEMANDANTES: TRÁFICO Y LOGÍSTICA S.A. Y OTROS.
DEMANDADOS: BRAVO TRANS S.A.S.

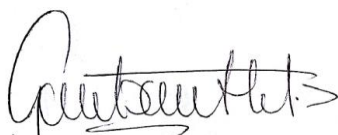
ASUNTO: COMUNICACIÓN RENUNCIA PODER.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, a través de la presente les comunico mi renuncia al poder especial por ustedes conferido dentro del proceso arriba identificado.

Lo anterior, de conformidad con el acuerdo voluntario de las partes de dar por finalizado el contrato de prestación de servicios profesionales que dio inicio a la representación judicial de **BRAVO TRANS S.A.S.**, por parte del suscrito.

Se deja constancia que **BRAVO TRANS S.A.S.**, se encuentra a paz y salvo respecto del pago de honorarios a la firma G. Herrera & Asociados Abogados S.A., en relación con el proceso identificado en este oficio.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Entregado: COMUNICACIÓN RENUNCIA PODER//PROCESO EJECUTIVO//08001-31-53-015-2019-00290-04//TRÁFICO Y LOGÍSTICA S.A. Y OTROS vs BRAVO TRANS S.A.S.//TPCT

postmaster@bravopetroleum.com <postmaster@bravopetroleum.com>

Mar 14/05/2024 16:30

Para: notificaciones@bravopetroleum.com <notificaciones@bravopetroleum.com>

 1 archivos adjuntos (52 KB)

COMUNICACIÓN RENUNCIA PODER//PROCESO EJECUTIVO//08001-31-53-015-2019-00290-04//TRÁFICO Y LOGÍSTICA S.A. Y OTROS vs BRAVO TRANS S.A.S.//TPCT;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificaciones@bravopetroleum.com (notificaciones@bravopetroleum.com)

Asunto: COMUNICACIÓN RENUNCIA PODER//PROCESO EJECUTIVO//08001-31-53-015-2019-00290-04//TRÁFICO Y LOGÍSTICA S.A. Y OTROS vs BRAVO TRANS S.A.S.//TPCT